



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**INFORME**  
**No. V 1/M 21-CI**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2021 y Orden de Trabajo O.T.GAI N° 7/2021 de 01.03.2021 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), se efectuó “Relevamiento de información específica de Fondos en Avance”. Como resultado del referido relevamiento y en atención a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la CGE con Resolución N° CGE/094/2012 de 27.08.2012, en el numeral 217.03 “Relevamiento de Información Específica”, se emite el Informe de Control Interno.

El objetivo fue emitir una opinión sobre el control interno diseñado e implementado en el BCB, relacionado a las operaciones de asignación, desembolso y descargo de Fondos en Avance.

El objeto del Informe de Control Interno del Relevamiento constituyó, las asignaciones de fondos en avance, desembolsos y descargos; así como la documentación de sustento generada en dichas operaciones.

Como resultado del relevamiento, se detectaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 3.1. Deficiencias en los descargos presentados (R.01 y R.02).**
- 3.2. Debilidades en la normativa de Fondos en Avance (R.03 y R.04).**

La Paz, 29 de julio de 2021

  
MLME/cab

*2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación*